RESOLUCIÓN 212/2023, de 24 de agosto, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, por la que se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso 2023/2024.

Mediante Resolución 208/2023, de 17 de agosto, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso 2023/2024.

Se establece un plazo de reclamaciones que finalizó el 21 de agosto de 2023. Analizadas esas reclamaciones procede tener en cuenta su resultado a la hora de aprobar las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal. Igualmente procede tener en cuenta las correcciones efectuadas de oficio en lo que se refiere a la acreditación de perfiles.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, procede aprobar las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, para el curso académico 2023-2024.

Igualmente procede identificar en las listas definitivas vigentes para el curso 2023-2024 los perfiles específicos de

los aspirantes, de acuerdo con la Orden Foral 36/2022, de 13 de mayo, del Consejero de Educación, cuyo Anexo ha sido modificado por Resolución 267/2023, de la Directora General de Recursos Educativos publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 141 de 6 de julio de 2023.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, vigentes para el curso 2023-2024. Dichas listas se contienen en el Anexo de la presente Resolución.

2°. Identificar en las listas definitivas vigentes para el curso 2023-2024 los perfiles específicos de los aspirantes, de acuerdo con la Orden Foral 36/2022, de 13 de mayo, publicada el 13 de junio de 2022 en el Boletín Oficial de Navarra número 116 y corregida en el Boletín Oficial de Navarra número 122 de 21 de junio de 2022 del Consejero de Educación, cuyo Anexo ha sido modificado por Resolución 267/2023, de la Directora General de Recursos Educativos publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 141 de 6 de julio de 2023.

3°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en el tablón de anuncios y en la página web del Departamento de Educación: www.educacion.navarra.es el 24 de agosto de 2023.

Con la publicación de la Resolución y su Anexo se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, a la Sección de Contratación de Personal del Servicio de Gestión de Personal Temporal y al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a los efectos oportunos.

5°. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE GESTIÓN DE PERSONAL TEMPORAL,

Isidra Roldán Arróniz